



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE CASTRILLO DE RUCIOS

Arrendamiento de pastos

Aprobado por esta Junta Vecinal, en sesión celebrada el día 3 de diciembre de 2019 el pliego de condiciones económico-administrativas para el arrendamiento del aprovechamiento para pastos de fincas rústicas de la Junta Vecinal de Castrillo de Rucios, mediante procedimiento abierto, con el precio como único criterio de adjudicación (subasta), se expone al público en la Secretaría de la Junta Vecinal, sita en Sotopalacios, en la calle Carrebarriuso, número 39, por plazo de quince días naturales desde la fecha de inserción del presente anuncio en el tablón de anuncios de la Junta Vecinal, durante el cual podrán presentarse las alegaciones que se consideren pertinentes:

1. – *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Junta Vecinal de Castrillo de Rucios.

2. – *Objeto del contrato:* Arrendamiento del aprovechamiento para pastos de fincas rústicas de la Junta Vecinal de Castrillo de Rucios.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto, con el precio como único criterio de adjudicación (subasta).

4. – *Presupuesto base de licitación:* El tipo de licitación es el señalado en la cláusula 1 del pliego de condiciones para cada una de las fincas determinadas en el mismo y podrá ser mejorado al alza, no admitiéndose proposiciones que no alcancen el tipo señalado para cada finca.

5. – *Garantía provisional:* 232,50 euros.

6. – *Garantía definitiva:* 5% del precio de adjudicación.

7. – *Obtención de documentación:* Secretaría del Ayuntamiento de Merindad de Río Ubierna, sita en Sotopalacios, en la calle Carrebarriuso, número 39, en horario de 9 a 14 horas y de lunes a viernes.

8. – *Presentación de proposiciones:* El plazo para presentar proposiciones será de quince días naturales contados desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Documentación a presentar: Según pliego de condiciones.

9. – *Apertura de ofertas:* La mesa de contratación se constituirá el día 30 de enero de 2020, a las 9:30 horas, en el Ayuntamiento de Merindad de Río Ubierna.

En Castrillo de Rucios, a 3 de diciembre de 2019.

El presidente,
Jesús Javier García Pérez